

Fecha: 06-01-2022  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto

Pág.: 232  
Cm2: 722,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.145

Jueves 6 de Enero de 2022

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2067781

#### EXTRACTO

ABDALLAH FERNANDEZ ATUEZ, Abogado, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Osorno, de este domicilio, Avenida Nueva Mackenna número ochocientos setenta y uno, certifica: Que, por escritura pública, hoy ante mí, ALBERTO GERMAN HENNICKE WETZEL y RODRIGO DANIEL CONCHA ARAYA, modificaron y transformaron "SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL EL TUZO LIMITADA", inscrita fojas 344 número 155 del Registro de Comercio de 2020, del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. Modificación y Transformación consiste en: Socio RODRIGO DANIEL CONCHA ARAYA cede y transfiere totalidad de su aporte e interés en la sociedad al socio ALBERTO GERMAN HENNICKE WETZEL, de manera que este último pasa a reunir la totalidad de los derechos sociales en su patrimonio, correspondiente a la proporción de capital social e interés en la sociedad de un cien por ciento. Precio cesión, veinte millones de pesos, pagados con anterioridad.- Transformación: Socio ALBERTO GERMAN HENNICKE WETZEL, chileno, 43 años, agricultor, casado y separado totalmente de bienes, C.I. NAC. N° 13.521.985-1, domiciliado en Parcela Paraguay Null, de la comuna de Frutillar, y de paso en ésta, modifica sociedad, transformándola en empresa individual de responsabilidad limitada, de conformidad con el artículo catorce de la ley número diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete, que autoriza el establecimiento de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y demás disposición de dicho cuerpo legal, teniendo también presentes en cuanto fueren aplicables las normas de la ley tres mil novecientos dieciocho, sus modificaciones, el Código Civil y de Comercio. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "AGRICOLA ALBERTO GERMAN HENNICKE WETZEL E.I.R.L." pudiendo usar también como nombre de fantasía "AGRICOLA EL TUZO E.I.R.L.". - DOMICILIO: Osorno, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: Uno) La explotación agrícola y ganadera, y la comercialización de productos agrícolas y de carnes, por cuenta propia o de terceros, la cría de animales, incluido la cría de ganado bovino para la producción lechera, de carne, o como ganado reproductor, y la explotación de predios agrícolas y ganaderos, propios o que la empresa posea a cualquier título, comercializar sus productos, sea nacional o internacional, la prestación de servicios agrícolas y ganaderos de toda índole, el corretaje agrícola, forestal y ganadero, y la agroindustria que de su manufactura o industrialización se derive, y en general cualquier otro negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea consecuencia de los mismos, la importación, exportación transformación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de productos del y para el agro y la ganadería; y Dos) La actividad comercial en sus formas más amplias, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas o que los socios acuerden. Podrá la sociedad además, celebrar convenios, actos y desarrollar en general todas las actividades relacionadas con los objetos sociales en cualesquiera de sus formas y, en general, toda clase de actos y contratos mercantiles o administrativos que sean conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales. e incremento de los negocios sociales.- CAPITAL: \$75.000.000, ya enterado en su totalidad.- ADMINISTRACION y USO RAZON SOCIAL: La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a ALBERTO GERMAN HENNICKE WETZEL, con facultades indicadas cláusula 8º de escritura extractada. Limita su responsabilidad hasta el monto de su aporte.- Duración: Indefinida.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó para inscribir.- Osorno, 30 de Noviembre de 2021.

CVE 2067781

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl